



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3328-R-2020

Huancayo, 10 de abril de 2020.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

Visto el **Oficio N° 0168-2020-OPEyP/UNCP**, presentado por la Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, mediante el cual solicita emisión de Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias Tipo III, efectuadas durante el mes de **MARZO** del Ejercicio Fiscal 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 014-2019**, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante **Resolución N° 6478-CU-2019**, de fecha 26 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 del Pliego 517 "Universidad Nacional del Centro del Perú";

Que, durante el mes de **MARZO** del Ejercicio Fiscal 2020 se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 0095 "Universidad Nacional del Centro del Perú";

Que, el Artículo 24° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se realizan atendiendo a las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley Anual de Presupuesto para cada año fiscal, y en el marco legal vigente; considerando que, de existir excepciones en tales normas, se deben tomar en cuenta las condicionalidades fijadas en éstas para su aplicación;

Que, para cumplir la ejecución de las metas presupuestales y al implementarse el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, es necesario realizar las modificaciones en las categorías presupuestales de Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, de acuerdo a los requerimientos de las facultades, oficinas administrativas, centros de producción y centros de prestación de servicios; respetando lo establecido en los



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3328-R-2020

Artículos 09° y 13° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto Legislativo que aprueba Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020"

De acuerdo a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

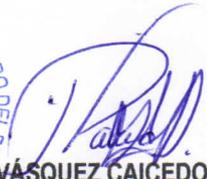
Artículo 1°. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora 0095 "Universidad Nacional del Centro del Perú", conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2°. - La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria emitida por la Unidad Ejecutora 0095 "Universidad Nacional del Centro del Perú" durante el mes de **MARZO** del Año Fiscal 2020.

Artículo 3°. - Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada la Resolución, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"

Regístrese y comuníquese.


ABOG. ELIZABETH ROMANI CLAROS
SECRETARIO GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

C. c: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, Rectorado, DGA, VRAC, Órgano de Control Institucional, Oficina de Administración Financiera, Oficina General de Planificación Estratégica y Presupuesto, Unidad de Presupuesto (04), Portal de Transparencia, Página Web-UNCP, Archivo /mcm

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU

RESOLUCION : 3328-R-2020

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		CREDITOS	MODIFICACIONES	ANULACIONES
		CG	TT			
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
5000302 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA						
5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES						
5000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005862 APOYO ACADEMICO						
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL						
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	30,000	0	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	1,200	0	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	71,124	0	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0	30,000
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	0	1,200
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	18,500
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	4,740	0	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0	4,740
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,544	0	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	99,857	0	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	19,474
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	26,077
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0	99,857
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	1,255
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	5,000
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	10,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 517 U N DEL CENTRO DEL PERU

RESOLUCION : 3328-R-2020

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000705 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST GRADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	43,262	0
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	10,700
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	399,612	0
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	42,476
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	10,700	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	320,870
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	73,890
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					664,039	664,039

TOTAL RESOLUCION :

664,039


RECTOR
 Sr. B° TITULAR
 PLIEGO
 HUANCAYO PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO